

Quito, Junio 29 de 2018

Sr. Ing.

Pedro José Pinto

Gerente General de Textil San Pedro S.A.

Presente

Señor Gerente General

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento, la transferencia de acciones, en el capital social de la compañía TEXTIL SAN PEDRO S.A., con el siguiente detalle:

CEDENTE: MERCEDES VERA PINTO DE RIBADENEIRA

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

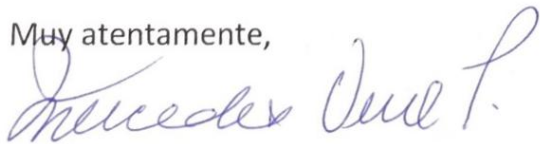
NUMERO DE ACCIONES: 375, VALOR NOMINAL DE CADA ACCIÓN: USD 40,00 (CUARENTA DÓLARES)

VALOR TOTAL USD: 15.000 (QUINCE MIL DÓLARES)

CESIONARIO: TEXTIL SAN PEDRO S.A.

Agradeceremos a usted que, de acuerdo con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,



MERCEDES VERA PINTO DE RIBADENEIRA

CI. 170499570-1



HERNAN RIBADENEIRA ORELLANA

CI. 170565469-5



P. Textil San Pedro

CESIONARIO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEXTIL SAN PEDRO S.A. CELEBRADA

EL JUEVES 29 DE JUNIO DEL AÑO 2018

En la ciudad de Sangolquí, a los veinte y nueve días del mes de junio del año dos mil dieciocho, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en el km 2 1/2 de la vía Sangolquí-Amaguaña, en el Cantón Rumiñahui, a las 17h15 se reúnen las siguientes personas: Andrés Vera Pinto, Mercedes Vera Pinto, Patricia, Jimena, María Helena, Paulina, Pedro José y Pablo Pinto Chiriboga; éste último por sus propios derechos y además como apoderado de Gabriela Pinto Chiriboga; y, Pietro Antonio Giacometti, por sus propios derechos y como representante legal de St. Antonio Holding S.A.

Preside la sesión el Presidente titular de la Compañía Arq. Andrés Vera Pinto y actúa como Secretario el Ing. Pedro José Pinto Chiriboga, en su calidad de Gerente General de la misma.

Continuando con la sesión, el Secretario constata el quórum presente de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, encontrándose presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado. El Presidente manifiesta que la convocatoria a esta Junta no se publicó en la prensa, en virtud de que previamente, todos los accionistas manifestaron su voluntad de asistir. Existiendo el quórum suficiente, instala la Junta General Extraordinaria y Universal.

El Presidente solicita al Secretario de lectura al Orden del Día. El orden del día a tratarse es el siguiente:

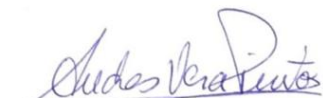
PUNTO UNICO: Autorizar a la Compañía TEXTIL SAN PEDRO S.A., la adquisición de 375 acciones de propiedad de la Sra. Mercedes Vera Pinto.

Inmediatamente los accionistas, de acuerdo a lo prescrito en el Art. 234 de la Ley de Compañías, constituidos en Junta General Ordinaria y Universal, pasan a tratar el orden del día, tomándose las siguientes resoluciones.

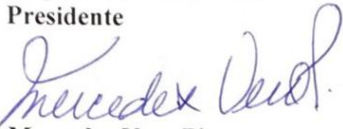
PUNTO UNICO:

El Gerente General, Ing. Pedro José Pinto, informa que la accionista, Sra Mercedes Vera Pinto le ha manifestado que, por una necesidad urgente, necesita vender 375 acciones de las que posee en la Compañía Textil San Pedro S.A. y que, habiendo consultado con todos los accionistas su interés por adquirirlas, han dado una respuesta negativa. En este caso, propone a la Junta que sea la empresa que las adquiera, como acciones de tesorería, al valor patrimonial de cada acción que, a la fecha es de USD 85,53 dando un total por las 375 acciones de USD 32.073,75. Habiendo puesto en consideración de la Junta la mencionada propuesta, ésta la acepta por unanimidad.

Estando evacuado el único punto del orden del día, se concede un intervalo para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se lee y aprueba la misma, firmando para constancia, el Presidente, el Secretario que certifica y todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal. Se levanta la sesión a las 18:20 horas.



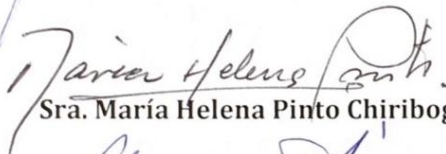
Arq. Andrés Vera Pinto
Presidente



Mercedes Vera Pinto



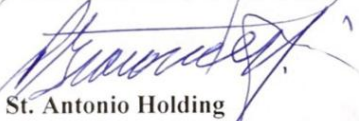
Sra. Jimena Pinto Chiriboga



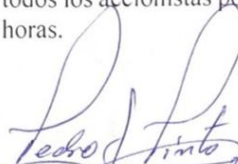
Sra. María Helena Pinto Chiriboga



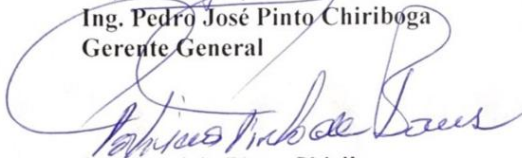
Pietro Antonio Giacometti



St. Antonio Holding



Ing. Pedro José Pinto Chiriboga
Gerente General



Sra. Patricia Pinto Chiriboga



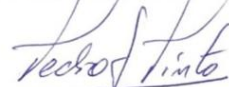
Sra. Paulina Pinto Chiriboga



Econ. Pablo Pinto Chiriboga



Sra. María Gabriela Pinto Chiriboga



Textil San Pedro S.A.

Quito, Junio 29 de 2018

Sr. Ing.

Pedro José Pinto

Gerente General de Textil San Pedro S.A.

Presente

Señor Gerente General

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento, la transferencia de acciones, en el capital social de la compañía TEXTIL SAN PEDRO S.A., con el siguiente detalle:

CEDENTE: MERCEDES VERA PINTO DE RIBADENEIRA

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

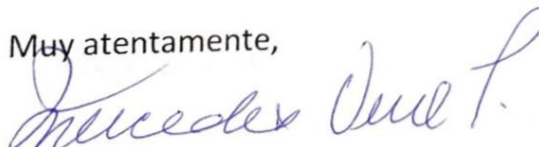

NUMERO DE ACCIONES: 375, VALOR NOMINAL DE CADA ACCIÓN: USD 40,00 (CUARENTA DÓLARES)


VALOR TOTAL USD: 15.000 (QUINCE MIL DÓLARES)

CESIONARIO: TEXTIL SAN PEDRO S.A.

Agradeceremos a usted que, de acuerdo con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,


MERCEDES VERA PINTO DE RIBADENEIRA
CI. 170499570-1

HERNAN RIBADENEIRA ORELLANA
CI. 170565469-5


Pedro José Pinto
p. Textil San Pedro
CESIONARIO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 170499570-1


 APELLIDOS Y NOMBRES
VERA PINTO MARIA DE LAS MERCEDES CECILIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1962-01-22
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 HERNAN RODRIGO RIBADENEIRA ORELLANA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADA E3333V222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VERA ANDRES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PINTO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2016-06-30

FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-06-30

IGM 16 05 486 04




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

00112889


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referendum 2018
 170499570-1 000-0000

VERA PINTO MARIA DE LAS MERCEDES CECILIA

4 - USD: 0

5719233 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00010
 5719233 18/06/2018 12:26:26 IMP IGM 06-16 00


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170565469-5
 APELLIDOS Y NOMBRES
RIBADENEIRA ORELLANA HERNAN RODRIGO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1958-06-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARIA DE LAS MERCEDES CECILIA VERA PINTO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN DOCTOR - LEYES V444413242
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RIBADENEIRA HERNAN R
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ORELLANA CARMEN VIOLETA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2016-06-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-06-30

IGM 16 05 486 04
 00113281


 DIRECTOR GENERAL PROYECTO CIUDADANO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
 170565469-5 000 - 0000
RIBADENEIRA ORELLANA HERNAN RODRIGO

4 USD: 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00010
5722399 18/06/2018 12:31:20 IMP: IGM 08-18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170655445-6



CELULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**PINTO CHIRIBOGA
PEDRO JOSE**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ**
FECHA DE NACIMIENTO **1981-09-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MERCEDES HELENA
LOPEZ ESPINOSA**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

V4444V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PINTO PEDRO ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA MANCHENO LEONOR AGUSTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2012-09-27**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-27




DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

FIRMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

008 JUNTA No

008 - 210 NUMERO

1706554456 CÉDULA

PINTO CHIRIBOGA PEDRO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

NAYÓN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA




ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEXTIL SAN PEDRO S.A. CELEBRADA

EL JUEVES 29 DE JUNIO DEL AÑO 2018

En la ciudad de Sangolquí, a los veinte y nueve días del mes de junio del año dos mil dieciocho, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en el km 2 1/2 de la vía Sangolquí-Amaguaña, en el Cantón Rumiñahui, a las 17h15 se reúnen las siguientes personas: Andrés Vera Pinto, Mercedes Vera Pinto, Patricia, Jimena, María Helena, Paulina, Pedro José y Pablo Pinto Chiriboga; éste último por sus propios derechos y además como apoderado de Gabriela Pinto Chiriboga; y, Pietro Antonio Giacometti, por sus propios derechos y como representante legal de St. Antonio Holding S.A.

Preside la sesión el Presidente titular de la Compañía Arq. Andrés Vera Pinto y actúa como Secretario el Ing. Pedro José Pinto Chiriboga, en su calidad de Gerente General de la misma.

Continuando con la sesión, el Secretario constata el quórum presente de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, encontrándose presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado. El Presidente manifiesta que la convocatoria a esta Junta no se publicó en la prensa, en virtud de que previamente, todos los accionistas manifestaron su voluntad de asistir. Existiendo el quórum suficiente, instala la Junta General Extraordinaria y Universal.

El Presidente solicita al Secretario de lectura al Orden del Día. El orden del día a tratarse es el siguiente:

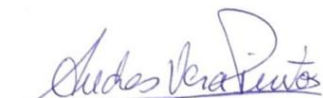
PUNTO UNICO: Autorizar a la Compañía TEXTIL SAN PEDRO S.A., la adquisición de 375 acciones de propiedad de la Sra. Mercedes Vera Pinto.

Inmediatamente los accionistas, de acuerdo a lo prescrito en el Art. 234 de la Ley de Compañías, constituidos en Junta General Ordinaria y Universal, pasan a tratar el orden del día, tomándose las siguientes resoluciones.

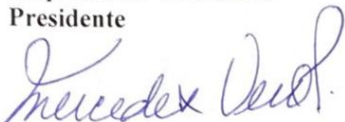
PUNTO UNICO:

El Gerente General, Ing. Pedro José Pinto, informa que la accionista, Sra Mercedes Vera Pinto le ha manifestado que, por una necesidad urgente, necesita vender 375 acciones de las que posee en la Compañía Textil San Pedro S.A. y que, habiendo consultado con todos los accionistas su interés por adquirirlas, han dado una respuesta negativa. En este caso, propone a la Junta que sea la empresa que las adquiera, como acciones de tesorería, al valor patrimonial de cada acción que, a la fecha es de USD 85,53 dando un total por las 375 acciones de USD 32.073,75. Habiendo puesto en consideración de la Junta la mencionada propuesta, ésta la acepta por unanimidad.

Estando evacuado el único punto del orden del día, se concede un intervalo para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se lee y aprueba la misma, firmando para constancia, el Presidente, el Secretario que certifica y todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal. Se levanta la sesión a las 18:20 horas.



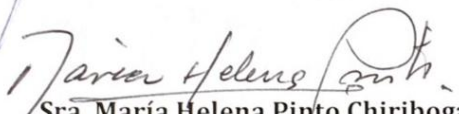
Arq. Andrés Vera Pinto
Presidente



Mercedes Vera Pinto



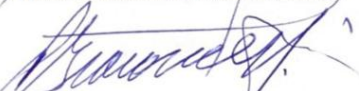
Sra. Jimena Pinto Chiriboga



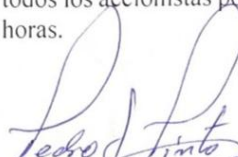
Sra. María Helena Pinto Chiriboga



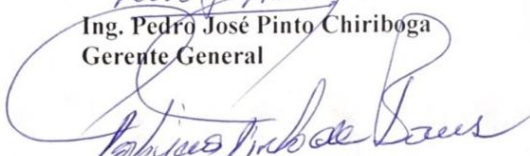
Pietro Antonio Giacometti



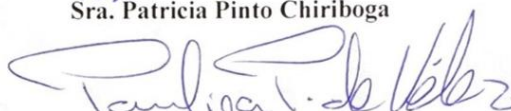
St. Antonio Holding



Ing. Pedro José Pinto Chiriboga
Gerente General



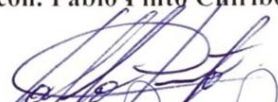
Sra. Patricia Pinto Chiriboga



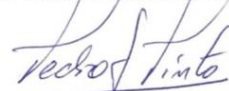
Sra. Paulina Pinto Chiriboga



Econ. Pablo Pinto Chiriboga



Sra. María Gabriela Pinto Chiriboga



Textil San Pedro S.A.